

044972

8



168711

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION N.º C  
CLAS. AGI  
SUBCLASE M

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

HISPANO ICO, S. A.

entidad de nacionalidad española, domici-  
liada en Barcelona, calle Puerto Príncipe,  
núm. 58-62, relativo a:

"ESTUCHE PARA AGUJA HIPODERMICA"

=====

64972

168711



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un estuche para agujas hipodérmicas, por medio del cual se asegura una eficaz protección mecánica y aséptica para dichas agujas, con posibilidad de esterilización y bajo cierre hermético practicable, de modo que el estuche es apto para utilización durante un tiempo indefinido. - - - - -

5.

El estuche de referencia se caracteriza por el hecho de estar constituido por un cuerpo tubular en leve conicidad, en que el extremo de mayor diámetro posee una prolongación ensanchada en la que se acopla a fricción una tapa para cierre hermético, cuya tapa consta de una base circular y una falda periférica que se aplica alrededor de la mencionada parte ensanchada, más una lengüeta radial para accionamiento, teniendo lugar el citado cierre por el contacto entre sendas nervaduras anulares interiores y exteriores, respectivamente, de la falda y parte ensanchada mencionadas, habiendo dentro de la parte tubular unos resaltes longitudinales para retención de la aguja, estando dotada dicha parte tubular, en su extremo de menor diámetro, de unos medios para esterilización en seco o en húmedo. - - - - -

10.

15.

20.

El extremo de menor diámetro del cuerpo tubular, es abierto y se halla provisto de un cuerpo fibroso que permite la penetración de sustancias líquidas para esterilización en húmedo. -

844973

168711

8



La tapa queda acoplada a la parte ensanchada del cuerpo tubular, por medio de una tira flexible derivada radialmente de la misma tapa. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10. Figura 1, representa en alzado, con parcial seccionado diametral, un estuche según la invención, dotado de tapa hermética en posición de cierre. - - - - -

Figura 2, es un detalle en sección, relativo a una zona de acoplamiento entre el cuerpo del estuche y su tapa practicable. - - - - -

15. Figura 3, representa la tapa del estuche, vista en planta por su parte exterior. - - - - -

El presente estuche, para agujas hipodérmicas, consta de un cuerpo tubular 1 y de una tapa 2, ambos obtenidos en material plástico. - - - - -

20. El cuerpo tubular 1 ofrece su contorno 3 con cierta conicidad, con resaltes longitudinales interiores 4, teniendo su extremo de mayor diámetro dotado de una prolongación ensanchada 5. - - - - -

25. La tapa 2 consta de una base circular plana 6 y de una falda periférica 7; de dicha falda se deriva radialmente una lengüeta 8 para accionamiento manual, dotada de unos tabiques de refuerzo 9 en igual sentido. - - - - -

6-4-973

- 4 -  
168777



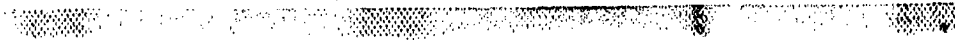
El acoplamiento entre cuerpo 1 y tapa 2 tiene lugar por medio de sendas nervaduras anulares 10 y 11, en alternancia posicional y para mutuo contacto a fricción que determina la hermeticidad del cierre con independencia del eventual contacto entre el borde superior de la parte ensanchada 5 y de la base 6 de la tapa 2. El contacto entre nervaduras 10 y 11 se produce por unos puntos tangenciales perimétricos 12. - - - - -

5. Se prevé la unión directa o indirecta de la tapa 2 con el cuerpo 1, mediante una tira 13 derivada radialmente de la primera, y que se aplica en la parte ensanchada 5 del citado cuerpo 1. La citada tira puede quedar unida a dicha parte 5 o bien abrazar libremente la misma. Esta disposición evita posibles extravíos de la tapa 2. - - - - -

10. La aguja hipodérmica que se aloja en el cuerpo 1 queda retenida por los resaltes longitudinales 4, evitando un huelgo excesivo. - - - - -

15. Para facilitar la esterilización del interior del estuche con su aguja, se prevé su ejecución en seco a través de una parte extrema 14 del cuerpo tubular 1, en su punto de menor diámetro; tal operación se ejecuta también en húmedo, en cuyo caso, el extremo en cuestión del cuerpo 1 está abierto y dotado de un tapón fibroso 15, a base de algodón, fieltro o similar, que puede ser impregnado. - - - - -

20. El empleo de la tapa 2 es de duración ilimitada, por lo que el estuche es apto para una larga duración con una misma aguja o con sustitución repetida de la misma. - - - - -



604973

168711



Descritas convenientemente las características de la invención se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Estuche para aguja hipodérmica, caracterizado por estar constituido por un cuerpo tubular en leve conicidad, en que el extremo de mayor diámetro posee una prolongación ensanchada en la que se acopla a fricción una tapa para cierre hermético, cuya tapa consta de una base circular y una falda periférica que se aplica alrededor de la mencionada parte ensanchada, más una lengüeta radial para accionamiento manual, teniendo lugar el citado cierre por el contacto entre sendas nervaduras anulares interiores y exteriores, respectivamente, de la falda y parte ensanchada mencionadas, habiendo dentro del cuerpo tubular unos resaltes longitudinales para retención de la aguja, estando dotado este cuerpo tubular, en su extremo de menor diámetro, de unos medios para esterilización en seco o en húmedo. - - - - -

15.

20.

25.

2.- Estuche para aguja hipodérmica, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el extremo de menor diámetro del cuerpo tubular, es abierto y se halla provisto

6-4-973

163771



de un tapón fibroso impregnable para acción esterilizadora en húmedo. - - - - -

5. 3.- Estuche para aguja hipodérmica, según la reivindicación primera, caracterizado porque la tapa queda acoplada al cuerpo tubular, en la parte ensanchada del mismo, por medio de una tira flexible derivada radialmente de la falda de la propia tapa. - - - - -

4.- "ESTUCHE PARA AGUJA HIPODERMICA". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

8 MAY 1971  
*[Handwritten signature]*



FIG. 1

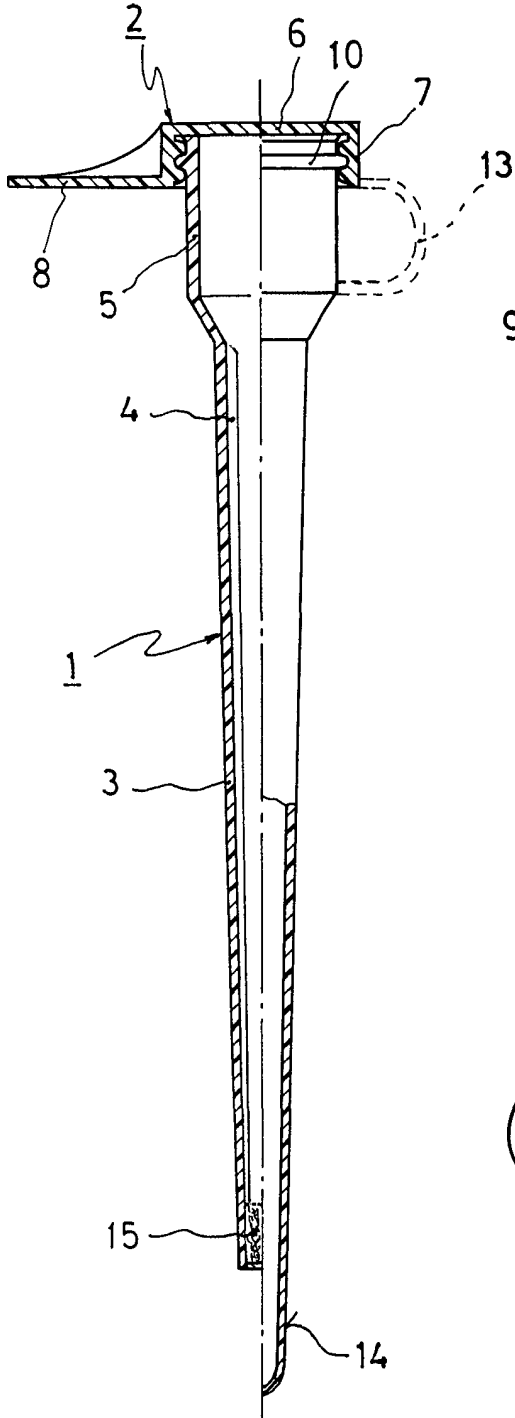


FIG. 2

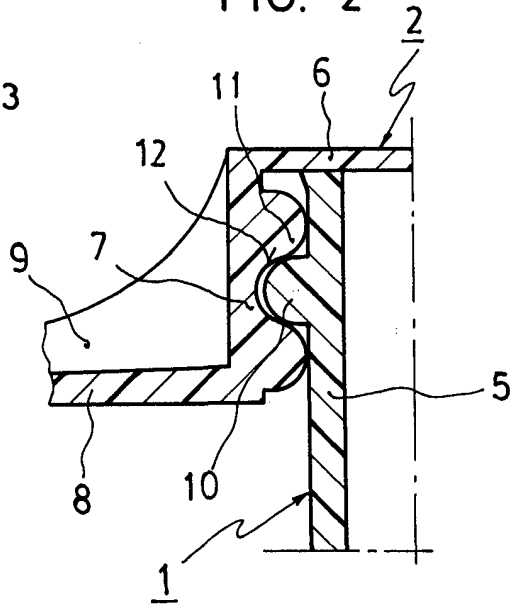
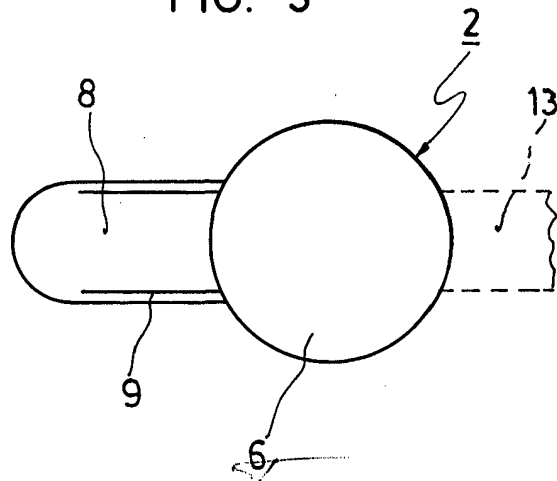


FIG. 3



*[Handwritten signature]*